Solicitud de contrato		945	
Bogotá, D.C.		Fecha:	17/01/2023
Dependencia solicitant	OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS TIC		
Modalidad de contratación:	CONTRATACION DIRECTA		
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
Lugar de ejecución:	La ejecución será en la Sede Central de la CORPORACIÓN ubicada en la Av. Esperanza # 60-50 costado esfera, pisos 6 y 7 de Bogotá.		

Objeto: Soporte, mantenimiento y actualización del software administrador de procesos judiciales y disciplinarios ORION.

Valor entidad:	$52,637,270.00	Aportes especie:	$.00	Valor Ingresos:	$.00

Forma de pago:

El valor del contrato será cancelado al contratista de la siguiente manera:
Soporte y mantenimiento: El soporte y mantenimiento se pagará mensualmente por valor de DOS MILLONE DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($2.263.300), previa presentación del informe c actividades de soporte y mantenimiento realizadas durante el mes y la verificación y aprobación por parte del supervisor d contrato, presentación de los documentos que acrediten el cumplimiento del pago a los Sistemas de Seguridad Socia informe suscrito por el supervisor y demás documentos correspondientes, para un pago total en los DIEZ (10) mese correspondiente a VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($22.633.000).
Horas de desarrollo (150 horas): Las horas de desarrollo para la implementación de nuevos requerimientos se pagarán d cuerdo con las horas utilizadas en los desarrollos requeridos a un valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESO M/CTE ($144.000) por hora, las cuales se recibirán con el respectivo informe de desarrollo de los nuevos requerimiento detallando cada una de las funcionalidades de acuerdo al requerimiento, el cual será evaluado por el supervisor del contra quien dará el visto bueno de recibido a satisfacción, para un pago total de las 150 horas correspondiente a VEINTIU MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($21.600.000).
NOTA 1: El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato c conformidad con la ley colombiana.
NOTA 2: La Corporación realizará los pagos de horas de desarrollo, solo y únicamente cuando sea requerido el uso de est valor.
NOTA 3: En caso de no utilizarse la totalidad de las horas contratadas, las horas no utilizadas no se pagarán y se realizar el respectivo trámite para la liberación de los recursos no ejecutados.
NOTA 4:La acreditación de aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normativ vigente.
NOTA 5: La Corporación pagará el valor del contrato correspondiente a la prestación del servicio, previa presentación de: Acta Única de Pago. 2. Certificación expedida por el Revisor Fiscal (acompañada de copia de su tarjeta profesional certificado vigente expedido por la junta central de contadores), donde se reporte que el Contratista se encuentre al día en pago de las contribuciones al sistema de seguridad social (salud, pensiones, A.R.L.), así como en el pago de los aporte parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar) y subsidio familiar a que haya lugar, de los empleados a s cargo. 3. Informe de actividades por parte del Contratista, los cuales deben ser aprobados por la Supervisión de l Corporación previo cumplimiento de los requisitos de la Dirección Administrativa y Financiera de la Corporación. 4. Factura cuenta de cobro aprobada por el supervisor.
NOTA 6: Para el pago de las cuentas el Contratista deberá indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de est en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedore deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. El Contratista, de igual manera debe cumplir con las formalidades y requisitos administrativos que sean requeridas para los pagos a Contratistas establecida p la Dirección Administrativa y Financiera de la CORPORACION.

Presupuesto:

SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR

32126	23601793	1	2-3-3299-01-3028-70-0202-0083141-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - SERVICIOS DE DISENO Y DESARROLLO DE APLICACIONES EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION TI (731) -	52,637,270

Supervisor(es):

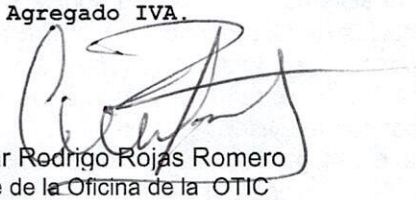
Jefe Oficina de las TIC o quien este delegue

Documentos a enviar:

ESTUDIOS PREVIOS	ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	ENVIADO
CERTIFICACION DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL	ENVIADO
INVITACION	ENVIADO
OFERTA	ENVIADO
VERIFICACION DE REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	ENVIADO
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	NO ENVIADO
CEDULA DE CIUDADANIA	ENVIADO
MEMORANDO DE LA OFICINA DE GESTION DE TALENTO HUMANO EN DONDE INDICAN QUE EL OBJETO A CONTRATAR NO ESTA DENTRO DEL MANUAL DE FUNCIONES	ENVIADO
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA	ENVIADO
ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA	ENVIADO
ANTECEDENTES PENALES	ENVIADO
LIBRETA MILITAR	ENVIADO
APORTES A SALUD Y PENSION	ENVIADO
TARJETA PROFESIONAL	ENVIADO
DIPLOMA	ENVIADO
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA GENERAL	ENVIADO
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	ENVIADO
CERTIFICADO DE VIGENCIA DE LA MATRICULA PROFESIONAL Y ANTECEDENTES PROFESIONALES	ENVIADO
SOAT	NO ENVIADO
REVISION TECNICOMECANICA	NO ENVIADO
LICENCIA DE CONDUCCION	NO ENVIADO
TARJETA PROPIEDAD DEL VEHICULO	NO ENVIADO
HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA	NO ENVIADO
FORMATO DE BIENES DE LA FUNCION PUBLICA	NO ENVIADO

Obligaciones especificas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Val Agregado IVA.



Cesar Rodrigo Rojas Romero
Jefe de la Oficina de la OTIC

Elabora: YISELA ROMERO LARA
Revisa: CARLOS BUITRAGO